



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que ha completado con éxito una emisión de bonos simples por importe de 700 millones de euros con vencimiento en 2015 (la "**Emisión**"). Los bonos de la Emisión serán emitidos a la par y devengarán un cupón de un 7,375% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 28 de abril de 2010, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Las entidades que han actuado como *Joint Bookrunners* en la colocación han sido Banco Santander, Citigroup, Crédit Agricole CIB, The Royal Bank of Scotland y Société Générale. La respuesta de los inversores ha sido muy positiva, habiendo recibido la Sociedad peticiones ampliamente por encima del importe finalmente adjudicado, lo que ha permitido realizar su distribución final a un amplio grupo de inversores de alta calidad en las principales plazas europeas.

Asimismo, en relación con la oferta de canje parcial y como continuación al Hecho Relevante publicado en el día de hoy con número de registro 123646, la Sociedad informa que el importe nominal agregado de Bonos Existentes que la Sociedad procederá a canjear mediante la entrega de bonos de la nueva Emisión asciende a 178.400.000 euros, lo que supone una aceptación del 29,8% de los Bonos Existentes.

Estas operaciones se enmarcan dentro de la política financiera de la Sociedad de tener sus necesidades permanentes cubiertas con financiación a largo plazo procedente de los mercados de capitales, y tienen un impacto muy positivo en términos de mayor flexibilidad financiera, diversificación de sus fuentes de financiación y extensión del calendario de vencimiento de su deuda a largo plazo.

En Madrid, a 16 de abril de 2010